Resolución D.G.O.C. Nº 547/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2017 "ADQUISICION DE FACTORES DE COAGULACIÓN, CONCENTRADO DE COMPLEJO PROTROMBINICO POLVO LIOFILIZADO Y ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINOGENO PARA EL MSPyBS" PLURIANUAL ID N° 323.927., CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES. -

Asunción, 26 de junio de 2017

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2017 "ADQUISICION DE FACTORES DE COAGULACIÓN, CONCENTRADO DE COMPLEJO PROTROMBINICO POLVO LIOFILIZADO Y ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINOGENO PARA EL MSPyBS" PLURIANUAL ID N° 323.927.**, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2017 "ADQUISICION DE FACTORES DE COAGULACIÓN, CONCENTRADO DE COMPLEJO PROTROMBINICO POLVO LIOFILIZADO Y ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINOGENO PARA EL MSPyBS" PLURIANUAL ID N° 323.927.**, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 29 de mayo de 2017, consta la lista de los participantes como sigue: **SCAVONE HERMANOS SA, PROSALUD FARMA S.A., EUROQUIMICA S.A., BIOTENG S.A., LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A, MATHER COMPANY S.R.L, QUIMFA S.A**

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", establece: ***"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" ...***

Que, el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"Criterio de adjudicación"*, determina: ***"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. presente el precio evaluado como el más bajo". -***

*Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abg. Gustavo Irala**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., el **Abg. Luis Carlos Benítez**,*

S. B.

Ing. MAE Sergio Ga... Director General Dirección General Operativa M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 547 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2017 "ADQUISICION DE FACTORES DE COAGULACIÓN, CONCENTRADO DE COMPLEJO PROTROMBINICO POLVO LIOFILIZADO Y ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINOGENO PARA EL MSPyBS" PLURIANUAL ID N° 323.927., CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES. -

representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., la ***Q.F. Marina Quintana****, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S, el* ***Dr. Oscar Echeverria,*** *representante del Programa Nacional de Sangre– M.S.P.B.S, la* ***Sra. Gloria Vega****, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.,* la ***Ing. Paola Ferrari***, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S, *el* ***Abg. Carlos Espinola****, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 8 de junio de 2017, en fecha 26 de junio de 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el Comité recomendó la adjudicación a las firmas **QUIMFA SA, EUROQUIMICA SA, LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA, PROSALUD FARMA SA y SCAVONE HNOS SA.-**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta. -

Que, el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente a este año N° 1848/2017. Cabe mencionar que este llamado es PLURIANUAL y el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado. -

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

•

Resolución D.G.O.C. Nº 547/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2017 "ADQUISICION DE FACTORES DE COAGULACIÓN, CONCENTRADO DE COMPLEJO PROTROMBINICO POLVO LIOFILIZADO Y ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINOGENO PARA EL MSPyBS" PLURIANUAL ID N° 323.927., CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES. -

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2017 "ADQUISICION DE FACTORES DE COAGULACIÓN, CONCENTRADO DE COMPLEJO PROTROMBINICO POLVO LIOFILIZADO Y ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINOGENO PARA EL MSPyBS" PLURIANUAL ID N° 323.927.**, a las firmas **QUIMFA SA, EUROQUIMICA SA, LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA, PROSALUD FARMA SA y SCAVONE HNOS SA,** conforme a los siguientes cuadros:

EUROQUIMICA SA 285

Ítem	Cód. Cat.	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Cantidad Mínima IVA INCLUIDO	Precio Total Cantidad Máxima IVA INCLUIDO
1	51131907-001	Factor VIII Plasmático liofilizado	(UI)Unidad Internacional	Unidad	FACTOR DE COAGULACION VIII 1000 UI/10 ML OCTAPHARMA	AUSTRIA	3.444	72.000	144.000	247.968.000	495.936.000
										247.968.000	495.936.000

Monto total cantidad Mínima de adjudicación: Gs. 247.968.000 (Son Guaraníes doscientos cuarenta y siete millones novecientos sesenta y ocho mil). –

Monto total cantidad Máxima de sugerencia de adjudicación: Gs. 495.936.000 (Son Guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones novecientos treinta y seis mil). -

PROSALUD FARMA SA 286

Ítem	Cód. Cat.	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Cantidad Mínima IVA INCLUIDO	Precio Total Cantidad Máxima IVA INCLUIDO
2	51131802-9999	Factor VIII Liofilizado Recombinante	(UI)Unidad Internacional	Unidad	NUWIQ 1000 UI	SUECIA	6.200	45.000	90.000	279.000.000	558.000.000
3	51131907-002	Factor IX Plasmático	(UI)Unidad Internacional	Unidad	OCTANINE F 100	AUSTRIA	10.000	28.800	57.600	288.000.000	576.000.000
4	51131907-9999	Factor (9 + 2 + 7 + 10) + Proteinas Inyectable	Unidad	Frasco	OCTAPLEX 500 UI	AUSTRIA	6.182.000	600	1.200	3.709.200.000	7.418.400.000
5	51131703-999	Activador Tisular del Plaminógeno de Tercera Generación	Unidad	Caja	MI - REL	INDIA	4.950.000	300	600	1.485.000.000	2.970.000.000
										5.761.200.000	11.522.400.000

S. B.

Ing. MARES Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 547/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2017 "ADQUISICION DE FACTORES DE COAGULACIÓN, CONCENTRADO DE COMPLEJO PROTROMBINICO POLVO LIOFILIZADO Y ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINOGENO PARA EL MSPyBS" PLURIANUAL ID N° 323.927., CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES. -

Monto total cantidad Mínima de adjudicación: Gs. 5.761.200.000 (Son Guaraníes cinco mil setecientos sesenta y un millones doscientos mil). -
Monto total cantidad Máxima de adjudicación: Gs. 11.522.400.000 (Son Guaraníes once mil quinientos veinte y dos millones cuatrocientos mil). -

QUIMFA S.A. 287

Ítem	Cód. Cat.	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Cantidad Mínima IVA INCLUIDO	Precio Total Cantidad Máxima IVA INCLUIDO
1	51131907-001	Factor VIII Plasmático liofilizado	(UI)Unidad Internacional	Unidad	BERIATE 500	ALEMANIA/ URUGUAY	3.444	108.000	216.000	371.952.000	743.904.000
3	51131907-002	Factor IX Plasmático	(UI)Unidad Internacional	Unidad	BERININ P 600	ALEMANIA/ URUGUAY	10.000	19.200	38.400	192.000.000	384.000.000
										563.952.000	1.127.904.000

Monto total cantidad Mínima de adjudicación: Gs. 563.952.000 (Son Guaraníes quinientos sesenta y tres millones novecientos cincuenta y dos mil). -
Monto total cantidad Máxima de adjudicación: Gs. 1.127.904.000 (Son Guaraníes un mil ciento veinte y siete millones novecientos cuatro mil). -

SCAVONE HNOS SA 288

Ítem	Cód. Cat.	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Cantidad Mínima IVA INCLUIDO	Precio Total Cantidad Máxima IVA INCLUIDO
2	51131802-9999	Factor VIII Liofilizado Recombinante	(UI)Unidad Internacional	Unidad	KOEGENATE FS 1000 UI	EEUU	6.200	30.000	60.000	186.000.000	372.000.000
										186.000.000	372.000.000

Monto total cantidad Mínima de adjudicación: Gs. 186.000.000 (Son Guaraníes ciento ochenta y seis millones). -
Monto total cantidad Máxima de adjudicación: Gs. 372.000.000 (Son Guaraníes trescientos setenta y dos millones). -

Monto total Cantidad Mínima de adjudicación de la LPN SBE N° 37/2017: Gs. 6.759.120.000 (SON GUARANÍES SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL). -

Monto total Cantidad Máxima de adjudicación de la LPN SBE N° 37/2017: Gs. 13.518.240.000 (SON GUARANÍES TRECE MIL QUINIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL). -

S. B.

Ing. Sergio Barrios
Director General Operativo de Contrataciones
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 547 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2017 "ADQUISICION DE FACTORES DE COAGULACIÓN, CONCENTRADO DE COMPLEJO PROTROMBINICO POLVO LIOFILIZADO Y ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINOGENO PARA EL MSPyBS" PLURIANUAL ID N° 323.927., CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES. -

Artículo 2° Disponer que la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,** sea la encargada de la administración de los Contratos suscritos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 3° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017, Rubro 300, Sub Grupo 350. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

RECIBIDO
27 -06- 2017
CONTRATOS
GRANDIAS
DGOC MSP y BS

S. B.

61.079